



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-002-18, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL (INSTALACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, APLICACIÓN, MANTENIMIENTO A EQUIPOS Y SOPORTE TÉCNICO) DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR OFICIALES PARA EL ESTADO DE COLIMA, EL SUMINISTRO DE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS RIBBON, CINTA HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA Y TARJETA INTELIGENTE, PARA EMITIR UN MÍNIMO DE 31,000 Y UN MÁXIMO DE 77,500 LICENCIAS DE CONDUCIR, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:18 horas del día 12 febrero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones**, como presidente suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesores con voz **C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**, representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales** a quien instruye el Presidente Suplente para elaborar la presente acta, como invitados los CC. **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Jefa del Departamento de Contrataciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios como asesor técnico el **Ing. José Belisario Arráyaes López**, Director General de Regulación y Control de la Secretaría de Movilidad, designado mediante oficio SEMOV/DS- 069/2018, como invitado **C. Francisco Melchor Leyva**, de la Secretaría de Movilidad, como responsable de la trasmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitantes cuyas firmas aparecen al final de la presente acta; mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-002-18**, para la contratación del servicio integral (instalación, hardware, software, aplicación, mantenimiento a equipos y soporte técnico) de emisión de licencias de conducir oficiales para el Estado de Colima, el suministro de los consumibles necesarios ribbon, cinta holográfica personalizada y tarjeta inteligente, para emitir un mínimo de 31,000 y un máximo de 77,500 licencias de conducir, solicitado por la Secretaría de Movilidad, Conforme lo dispuesto en el artículos 28, numeral 4°, 30 numeral 1, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.



Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**.

El **Comité de Adquisiciones**, se encuentra asistido por el **Ing. José Belisario Arráyaes López**, Director General de Regulación y Control de la Secretaría de Movilidad, designado mediante oficio **SEMOV/DS-069/2018**, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior el presidente suplente del **Comité de Adquisiciones**, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones**, con voz y voto.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional número **06002-002-18**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 08 de febrero de 2018, después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Por lo que se hace del conocimiento de los por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que fueron recibidas las preguntas de los siguientes licitantes:

LICITANTES	
1	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

Acto seguido se procedió con la lectura de las preguntas el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que no ocupa presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas, mismas que se agregan a la presente acta literalmente una vez leídas.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA LICITANTE COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

1.- REFERENCIA

3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.

Licitación Pública Nacional Número 06002-002-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



A) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

PREGUNTA:

¿EN EL CASO DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES SE PODRÁ PRESENTAR SOLO LA COMPULSA DE LAS MISMAS Y EL ACTA CONSTITUTIVA?

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:

NO. DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES ANTE FEDATARIO PÚBLICO, PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 3.3.2 INCISO a) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- REFERENCIA

3.20 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

C) SE AGRADECERÁ NO INCLUIR DOCUMENTACIÓN QUE NO FUE SOLICITADA EN ESTAS BASES Y/O SUS ANEXOS, DE SER INCLUIDA Y VENIR FOLIADA ÉSTA NO SERÁ RUBRICADA. ASÍ MISMO SE SOLICITA NO INSERTAR LAS PROPUESTAS O DOCUMENTOS EN PROTECTORES DE PLÁSTICO U OTROS MATERIALES.

PREGUNTA:

¿EN EL CASO DE LAS CARTAS DE FABRICANTE Y DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SE PODRÁN PERFORAR ESTAS PARA INCLUIRLAS DENTRO DE LA CARPETA YA QUE NO SE PERMITEN PROTECTORES PLÁSTICOS?

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:

ÚNICAMENTE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS QUE SE SOLICITAN PARA SU COTEJO PUEDEN PRESENTARSE EN PROTECTORES DE PLÁSTICO, NO ASÍ LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN NI LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- REFERENCIA:

BASES

PREGUNTA:

LA OFERTA DEBERA DE DIRIGIRSE A:
LIC. KRISTIAN MEINERS TOVAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

Licitación Pública Nacional Número 06002-002-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
COLIMA, COL.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUIEN DEBERÁN DE DIRIGIRSE.

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y EL ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO TAMBIEN DEBERÁN DIRIGIRSE AL LIC. KRISTIAN MEINERS TOVAR EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

De conformidad a lo señalado por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevara a cabo el día 19 de febrero de 2018 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 11:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-002-18**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:22 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la Orden del día, así como preguntas de los licitante, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por "EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"
Presidente Suplente del Comité

Licitación Pública Nacional Número 06002-002-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios

Como vocales **con voz y voto**

Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez
Director de Servicios Generales de la
Secretaría de Administración y Gestión
Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del
Comité de Adquisiciones

Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación,
representante de la Secretaría de Planeación y
Finanzas

Como **Asesores con voz**

C.P. Ana Gabriela Robles Moreno
Representante de la Contraloría General del Estado

Licda. Mariana Barradas Bonales
Representante suplente del área Jurídica
de la Secretaría de Administración y
Gestión Pública

Invitados

C.P. Ivonne Liliana López Dueñas
Jefa del Departamento de Contrataciones en la
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
de la Secretaría de Administración y Gestión
Pública

M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y
Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones
de Bienes y Servicios de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública

C.P. Manuel Santa Ana Velasco
de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública



Ing. José Belisario Arráyaes López
Director General de Regulación y Control de la Secretaría de Movilidad
Responsable de la transmisión en vivo

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,
Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

Invitado

C. Francisco Melchor Leyva
de la Secretaría de Movilidad

LICITANTES

C. Francisco Magaña Arreola
COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

Firmas correspondientes al acta de fecha 12 de enero de 2018 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 006002-002-18.

Licitación Pública Nacional Número 06002-002-18 6

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"